

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5069** CAROB, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único de la entidad mercantil "Carob, S.A." con CIF A-07050420 y domicilio social en calle Celleters, número 143, Polígono Industrial de Marratxí, convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas de la mercantil que tendrá lugar en el referido domicilio social, el 3 de julio 2017 a las diez horas en primera convocatoria y, si fuera preciso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar el 4 de julio de 2017 a las diez horas y un minuto, ambas Juntas se celebrarán con la presencia de Notario quien levantará la pertinente Acta de la sesión.

Se establece el siguiente.

**Orden del día**

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016, formuladas por el Administrador Único, comprensivo del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y demás documentos que forman las Cuentas Anuales cerradas a 31 de diciembre de 2016 y auditadas debidamente por auditor externo.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2016.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

**Derecho de información:**

Los señores accionistas, pueden pedir la entrega de cualquier documentación, informe o aclaración sobre los puntos del Orden del día, así como cuanta demás información les asiste de conformidad al derecho que prevé el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo y a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la mencionada Junta, así como el Informe de los Auditores de Cuentas, según lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Marratxi, 17 de mayo de 2017.- El Administrador único, Juan Calafat Roig.

ID: A170038912-1